

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24646 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 220. Septiembre 2012.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 220 por importe nominal de dos mil millones (2.000.000.000) de euros que corresponden a un total de veinte mil (20.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 21 de agosto de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 99,828 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de noventa y nueve mil ochocientos veintiocho euros.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 4 de septiembre de 2012

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,375 por cien y se pagarán anualmente el día 4 de septiembre de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 4 de septiembre de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Directoras y Coordinadoras y Entidades Co-directoras: La colocación de la emisión se realiza por las entidades Directoras y Coordinadoras Banco Santander, S.A., Credit Agricole CIB, Deutsche Bank AG, Sucursal de Londres y Natixis y por las Entidades Co-directoras Banco Español de Crédito, S.A. y Wells Fargo Securities International Limited.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 28 de agosto de 2012.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A120060338-1